



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
ALCALDIA

ADMINISTRACION
APC/psv

DECRETO EXENTO N° 0 0 0 1 2 7

LITUECHE, 20 ENE 2015

Con esta fecha se ha decretado lo siguiente:

CONSIDERANDO:

- El programa formulado por la Municipalidad Programa Actividades Municipales año 2015 y financiado en el presupuesto año 2015.
- Los subprograma considerados ejecutar durante el año 2015 y que dicen relación con las actividades municipales programadas para el año 2015.
- Que la Municipalidad no dispone de personal suficiente para llevar a cabo las tareas y actividades propias de los programas.
- Que para contratar los servicios se realizará el proceso bajo la modalidad de licitación pública, a través del Sistema de Compras y Contratación Pública.
- Las Bases Administrativas que se adjuntan al proceso y que norman el proceso de licitación y adjudicación.
- El proceso de licitación registrado en el Portal Mercado Público bajo la ID N°1743-105-LE14
- El Decreto Exento N°38 de fecha 07 de Enero de 2015 que declara inadmisibile la línea 2 de la oferta para la contratación de los Servicios para la ejecución del programa Actividades Municipales año 2015
- El Decreto Exento N°76 de fecha 12 de Enero de 2015 que autoriza segundo llamado a licitación pública, aprueba bases y nombra comisión evaluadora para los servicios de ejecución del programa Actividades Municipales año 2015
- El proceso de licitación registrado en el Portal Mercado Público bajo la ID N°1743-2-LE15.
- El certificado de disponibilidad presupuestaria.
- Las actas de evaluación de ofertas emitidas por la comisión de fecha 20 de Enero de 2015.

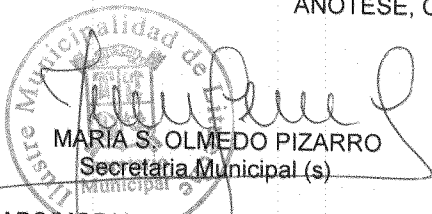
VISTOS:

Las normas consagradas en la Ley N° 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento. El Decreto Alcaldicio N° 2.621 de fecha 6 de Diciembre del 2012. Lo dispuesto en el Artículo 66 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1. **Adjudíquese** a doña Pamela Saavedra Vargas Rut 12.366.230-k los Servicios Administrativos del Programa de Actividades Municipales y a don Francisco Cornejo Orellana Rut 9.956.692-2 los Servicios de Atención para el Programa Actividades Municipales 2015.
2. **Déjese** establecido que las ofertas presentadas por doña Pamela Saavedra Vargas y don Francisco Cornejo Orellana, han dado cabal cumplimiento a los requerimientos establecidos en las Bases de Licitación ID 1743-2-LE15.
3. **Publíquese** copia del presente Decreto en el Portal Chile compra.

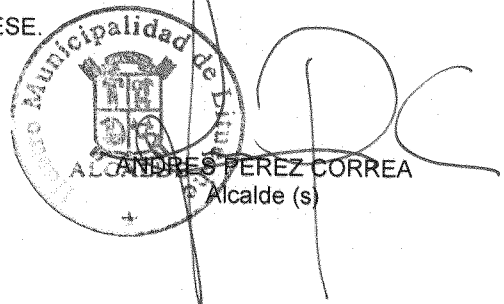
ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

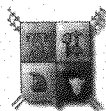

MARIA S. OLMEDO PIZARRO
Secretaría Municipal (s)

APC/MQP/psv

Distribución:

- Secretaría Municipal
- Departamento de Finanzas
- Administración Municipal


ANDRÉS PÉREZ CORREA
Alcalde (s)



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
DIDECO

ACTA DE EVALUACION PROGRAMAS ACTIVIDADES MUNICIPALES 2015 CONTRATACION PERSONAL SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

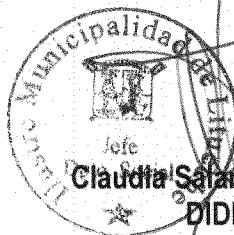
La directora del Departamento de Desarrollo Comunitario, Claudia Salamanca Moris y la Secretaria Municipal Maria Soledad Olmedo Pizarro; siendo las 12:00 horas del día 20 de Enero de 2015, revisan la propuesta para la Contratación de **"PERSONAL SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PARA EL PROGRAMA ACTIVIDADES MUNICIPALES 2015"**, licitado mediante proceso N°1743-2-LE15.

Se presentó una oferta que se detalla a continuación:

Requerimientos	PAMELA ALEJANDRA SAAVEDRA VARGAS
	12.366.230-K
Presentación Oferta a través del Portal	SI
Hábil Chile Proveedores	SI
Ordenes de compras	SI
Fotocopia C.I.	SI
Iniciación de actividades	SI
CRITERIOS DE EVALUACIÓN:	
Oferta Económica	20
Entrevista Personal	50
Acreditación de Experiencia	30
TOTAL DE LA OFERTA	100

Dada la evaluación de los antecedentes entregados, la comisión recomienda al Sr. Alcalde, la contratación de Doña **PAMELA ALEJANDRA SAAVEDRA VARGAS** para el cargo de **"PERSONAL SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PARA EL PROGRAMA ACTIVIDADES MUNICIPALES 2015"** de Municipalidad de Litueche.

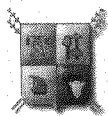
Sin más que agregar se despiden atentamente,



Claudia Salamanca Moris
DIDECO



Ma. Soledad Olmedo Pizarro
Secretaria Municipal



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
DIDECO

**ACTA DE EVALUACION
PROGRAMAS ACTIVIDADES MUNICIPALES 2015
CONTRATACION PERSONAL SERVICIOS ADMINISTRATIVOS**

La directora del Departamento de Desarrollo Comunitario, Claudia Salamanca Moris y la Secretaria Municipal Maria Soledad Olmedo Pizarro; siendo las 12:00 horas del día 20 de Enero de 2015, revisan la propuesta para la Contratación de **"PERSONAL SERVICIOS DE ATENCION PARA EL PROGRAMA ACTIVIDADES MUNICIPALES 2015"**, licitado mediante proceso N°1743-2-LE15.

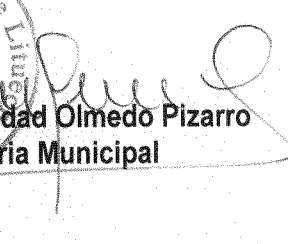
Se presentó una oferta que se detalla a continuación:

Requerimientos	FRANCISCO ARTURO CORNEJO ORELLANA
	9.956.692-2
Presentación Oferta a través del Portal	SI
Hábil Chile Proveedores	SI
Ordenes de compras	SI
Fotocopia C.I.	SI
Certificado en manipulación de alimento	SI
CRITERIOS DE EVALUACIÓN:	
Oferta Económica	20
Entrevista Personal	50
Acreditación de Experiencia	30
TOTAL DE LA OFERTA	100

Dada la evaluación de los antecedentes entregados, la comisión recomienda al Sr. Alcalde, la contratación de Don **FRANCISCO ARTURO CORNEJO ORELLANA** para el cargo de **"PERSONAL SERVICIOS DE ATENCION PARA EL PROGRAMA ACTIVIDADES MUNICIPALES 2015"** de Municipalidad de Litueche.

Sin más que agregar se despiden atentamente,


Claudia Salamanca Moris
DIDECO


Ma. Soledad Olmedo Pizarro
Secretaria Municipal